

RESOLUTIVOS DEL XXVIII CONGRESO GENERAL ORDINARIO

ACTA DE LA PLENARIA DE INAUGURACIÓN

DEL XXVIII CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM

En las instalaciones que ocupa el Gimnasio "Juan de la Barrera", ubicado en la esquina de Av. División del Norte y Río Churubusco, en la Ciudad de México, Distrito Federal, con la asistencia de 18 miembros del Comité Ejecutivo y 1175 Congresistas que representan el 85.27 %, siendo las doce horas con 10 minutos del día 11 de septiembre de 2009 y al estar constituido el quórum legal de acuerdo a lo establecido en los estatutos, SE DECLARA INSTALADO el XXVIII Congreso General Ordinario del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) y se da inicio a los trabajos del mismo de la siguiente manera:

1. Invitados especiales de organizaciones fraternas, nacionales e internacionales dirigen sus saludos y mensajes a los delegados del XXVIII Congreso General Ordinario.
2. El Secretario de Vivienda, LAE Adrián Pedrozo Castillo, dirigió a la Plenaria de inauguración un mensaje a nombre de la Oposición Democrática.
3. La Secretaria de Acción para la Mujer, Leticia Arteaga Morita, dirigió a la Plenaria de inauguración un mensaje a nombre del Frente Oposición Unida.
4. A continuación, la Lic. María de Lourdes Zea Rosales, Secretaria de Organización Administrativa informa que se encuentra constituido el quórum legal estatutario para iniciar los trabajos del XXVIII Congreso General Ordinario y solicita al Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, Secretario General del STUNAM dirigir su discurso de bienvenida a los delegados al Congreso y a los representantes de organizaciones fraternas.
5. El Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, Secretario General del STUNAM reconoció la importancia de la presencia de las organizaciones sindicales latinoamericanas, la presencia de organizaciones que conformamos el Movimiento por la Soberanía Alimentaria y Energética, los derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas que incluyen organizaciones de obreros, campesinos y civiles para fortalecer la unidad de lucha a nivel nacional e internacional, así como la presencia de los delegados al congreso y de los trabajadores miembros de esta organización sindical plural, democrática e independiente que hace realidad este Congreso General ante un clima de pobreza, de paros técnicos, de cierre de empresas, de falta de empleo, de falta de salario, de recorte presupuestal y de más impuestos a los mexicanos, por lo que la soberanía del Congreso tiene la responsabilidad de analizar un plan de acción para enfrentar esta crisis económica que está a punto de

convertirse en una crisis social y como trabajadores universitarios generar un movimiento nacional que exija reorientar esta política económica para que sea más justa, plantea la revisión del Programa de Recuperación Salarial, propone poner en marcha el Centro de Desarrollo Integral de la Mujer, propone aprobar el Proyecto del Centro de Capacitación Política del STUNAM y propuestas de carácter general que se discutirán en las Mesas de Trabajo y que iniciarán sus actividades este mismo día por la tarde; siendo las doce horas con cuarenta minutos del día once de septiembre de 2009 declara formalmente inaugurado el XXVIII Congreso General Ordinario.

4. A las 12 horas con 40 minutos del día en que se actúa, se da lectura al proyecto de Reglamento de Funcionamiento de los Trabajos del Congreso por la Secretaria de Organización Administrativa, mismo que se aprueba a las 12 horas con 58 minutos por la mayoría de los congresistas con 0 votos en contra y 8 abstenciones.

5. Se declara la conclusión de la Plenaria de Inauguración siendo las 13:00 horas con 15 minutos, acordándose iniciar los trabajos de las cuatro mesas temáticas a partir de las 16:00 horas, de acuerdo a la programación de actividades del XXVIII Congreso General Ordinario, ya que dicha programación forma parte del Reglamento de Funcionamiento.

Siendo las 13 horas con 15 minutos del día en que se actúa, se dan por concluidos los trabajos de esta Plenaria de Inauguración, firmando al calce y al margen, para todos los efectos legales y estatutarios, los Secretarios General, de Organización Administrativa, de Organización Académica y de Actas, Acuerdos y Archivo.-----

Ing. Agustín Rodríguez Fuentes
Secretario General

Lic. María de Lourdes Zea Rosales
Secretaria de Organización Administrativa

Bruno Luna Gómez
Secretario de Organización Académica

Jesús Alfredo Muñoz Gamboa
Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo

ACTA DE LA PLENARIA DE CLAUSURA
DEL XXVIII CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM

En las instalaciones que ocupa el Auditorio Principal del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) ubicado en Centeno 145, Colonia Granjas Esmeralda en la Delegación Iztapalapa y con la asistencia total de 1180 Delegados al Congreso, siendo las diez horas con treinta y seis minutos del día trece de septiembre de 2009 y al estar constituido el quórum legal estatutario, queda instalada la Sesión Plenaria de Resolutivos del XXVIII Congreso General Ordinario, se da inicio a los trabajos con la lectura de las relatorías de cada una de las cuatro Mesas Temáticas, con el método general de escuchar y ratificar la aprobación de los acuerdos de mayoría o unanimidad y que pasaron sin derecho de minoría; a continuación se aborda la discusión de los acuerdos que en las diversas Mesas alcanzaron al menos el 20 % de la votación y que por ello pasan con derecho de minoría a la discusión de la Plenaria de Resolutivos.

La asistencia de los delegados a las diez horas con treinta y seis minutos es de 951 delegados congresistas, lo que constituye el quórum legal para iniciar la Plenaria, el quórum definitivo es de 1180 al cierre del registro.

Se da inicio a la Sesión Plenaria del XXVIII Congreso General Ordinario recibiendo los saludos de las siguientes Organizaciones:

- Reynaldo Aibar Presidente y Luis Herrera Secretario de Educación del Sindicato de Empleados Universitarios de la República Dominicana saludan y felicitan el Congreso que estamos realizando en conjunto con el STUNAM somos organizaciones hermanas que padecemos una estrategia neoliberal regional.
- Fernando Amezcua Secretario del Exterior del Sindicato Mexicano de Electricistas saluda y manifiesta su apoyo solidario y de clase al XXVIII Congreso General Ordinario, propone entregar a todas las escuelas públicas voz, datos y video gratuito, es por eso que hoy se hacen necesarias dos cosas ir en contra de los recortes presupuestales y rechazar la injerencia del gobierno federal y se

pronuncia porque el presupuesto de 2010 sea acorde a las necesidades, entre otras propuestas.

- El Movimiento por la Soberanía Alimentaria y Energética, los derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas en Morelos saluda e informa que pondrán especial atención a los Resolutivos del XXVIII Congreso General Ordinario esperando que no solo fortalezcan al STUNAM sino a todo el sindicalismo en contra del capital.
- El Comité 68 informa que marcharán con el STUNAM el 2 de octubre y que se manifestarán en contra de la ley del ISSSTE, en contra de la reforma de la Ley Federal del Trabajo y en contra de los impuestos, su principal demanda será la reactivación de los juicios en contra de Luis Echeverría por los genocidios de 1968 y 1971, lucharán con los distintos grupos del sector estudiantil, marcharan con los movimientos de San Salvador Atenco y con los padres de familia de la guardería ABC, debe existir una Suprema Corte de Justicia que no dictamine a favor de los genocidas.
- La CNTE de Michoacán afirma que coincide con el fracaso de la política económica neoliberal en los últimos sexenios que lejos de resolver la política capitalista la ha convertido en una crisis y pretende que nuestro país tenga un costo a nuestras espaldas, que el Gobierno de Felipe Calderón Hinojosa pretende imponer al pueblo y a nuestros trabajadores el esquema político y militar usando la persecución y los asesinatos, denuncia la represión de Elba Esther Gordillo como en el estado de Michoacán con el régimen policiaco y militar, están convencidos que la tarea de los trabajadores es llevar a defender nuestros derechos laborales, sociales y populares a través de la unidad y acción en las diferentes movilizaciones para salir victoriosos de este enfrentamiento, como lo hicieron Villa y Zapata, que tenemos que conmemorarlo en el centenario y en el bicentenario.
- Bárbara Funes del Instituto del Pensamiento Socialista de Argentina saluda al XXVIII Congreso General Ordinario y denuncia que hace unos días los trabajadores de la Planta Kraff de la Planta General Pacheco de Argentina sufrieron la brutal represión de la policía y el gobierno. Esta empresa es una de las principales productoras de alimentos de ese país. Ante la crisis la patronal intenta despedir a 160 trabajadores entre ellos activistas y delegados de la

planta. Envía un saludo solidario a este Congreso solicita la solidaridad como Resolutivo Especial.

RESOLUTIVOS DE CADA MESA

MESA 1. POLÍTICA NACIONAL Y PLAN DE ACCIÓN

Relatoría de los acuerdos que se toman en la Mesa 1, Política Nacional y que serán discutidos y resueltos en los términos del Reglamento en la Plenaria del XXVIII Congreso General Ordinario.

PROPUESTA 1 DE LA MESA DE POLÍTICA NACIONAL.

RELATORÍA

El STUNAM ha venido generando un conjunto de propuestas con una visión estratégica, que permite impulsar un cambio de rumbo del país ante la tendencia hacia una restauración conservadora y autoritaria, que cuenta con el activismo de los poderes fácticos nacionales e internacionales y una democracia restringida.

La actual crisis política, económica y social, no es una crisis más. Es mucho más profunda pues contradice los valores, los principios, la ética y el compromiso social. La visión sociocultural del neoliberalismo basado en modelos mercantiles de convivencia como el individualismo, la competencia a ultranza, la ambición de poder sin proyecto y la política como negocio, debilitan la identidad y pertenencia, fracturan las redes de solidaridad y alejan a los individuos de la vida pública.

Esta crisis nos plantea retos de mayor envergadura, como la necesidad de atender las aspiraciones de la sociedad a partir de nuevas formas de hacer política, de reinsertar a la sociedad en la política, de una ciudadanía activa y crítica, de un sindicalismo capaz de renovarse en la acción social, de ensanchar los márgenes de lo político y de la política ampliando las fronteras de lo posible, poniendo en el centro de la agenda pública la cuestión social, los salarios, el desempleo, la pobreza, la falta de libertades, de la violación a los derechos humanos, el combate a la desigualdad y la exclusión social.

Nuestra organización sindical y el sindicalismo universitario están, en conjunto con las organizaciones campesinas y civiles, coadyuvando en la construcción de una fuerza social propia a partir de una amplia confluencia de propuestas e iniciativas políticas que nos permitan, construir un Nuevo Pacto Social, que en primera instancia sea un acuerdo político entre iguales con base en una propuesta programática, un programa de acción en la perspectiva de cambiar la actual correlación de fuerzas, abrir los espacios políticos a las decisiones para las reformas democráticas que requieren las mayorías nacionales y el cambio de rumbo del país; impulsando una política económica de desarrollo sustentable, con crecimiento y distribución equitativa de la riqueza; con un cambio de régimen político, para la participación del pueblo sobre las decisiones de gobierno, el ejercicio de las libertades democráticas y los derechos humanos integrales.

La actual crisis es de índole estructural al sistema capitalista. Es una confluencia de varias crisis en tiempos distintos dentro de una crisis del patrón de acumulación que se agotó hace varios años, que se manifiesta con amplitud y profundidad en la mayoría

de las economías. Esta concurrencia, interconexión y entrelazamiento de varias crisis tiene profundas raíces en la economía mexicana.

Esta es una crisis sistémica global que involucra fenómenos como las crisis mundiales financiera, alimentaria, y energética, así como el deterioro del medio ambiente y los recursos naturales, lo que se vincula con el consumo monopolista y abusivo que llevan a cabo los países desarrollados sobre las materias primas.

Asimismo se manifiesta en una lucha política por las salidas que tratarán de construir los diferentes sujetos políticos, lo cual hace imprescindible desarrollar nuestras capacidades de movilización y propuesta para intervenir con alternativas ante la encrucijada de la crisis, de nuestra lucha política dependerá el futuro próximo.

Durante las últimas décadas no sólo se deterioró la situación económica de las clases trabajadoras, sino que también se debilitaron sus formas de organización y de negociación política, influir en las decisiones sobre el futuro próximo pasa también por recomponer las formas de organización, articulación y estrategias de todas las organizaciones sociales.

La salida a la crisis está implicando una mayor intervención económica del Estado, ante el fracaso del mercado que si bien cuestiona el dogma neoliberal, la intervención gubernamental, sin una democracia económica participativa y sin control social no necesariamente tiene un carácter progresista, más bien puede tener como resultado la captura de fondos públicos por intereses privados, la experiencia del Fobaproa así lo demuestra. Los “rescates” al sector empresarial pueden incluso asumir posiciones autoritarias, que como en el caso de México, se combinan con una tendencia a desplazar el gasto social por el gasto en aparatos de seguridad, desplazando a la vez la garantía de los derechos humanos integrales.

En esta condición de urgencia el descontento social se generaliza por la pretensión gubernamental de cancelar derechos sociales mediante una reforma laboral regresiva; sin embargo, cabe destacar que **esta crisis no tiene relación directa con la estructura del mercado de trabajo, en consecuencia, tratar de resolverla con su propuesta, constituye –sin duda alguna- una salida falsa que sólo servirá para conculcar los derechos adquiridos por los trabajadores mexicanos e incidir así en el abaratamiento de la mano de obra.**

Asimismo el uso de recursos como el conflicto de carácter económico, los paros técnicos, el recortes de prestaciones contractuales y los contratos de protección

laboral, son mecanismos que vulneran la autonomía sindical y sirven para satisfacer los intereses de los aliados empresariales del gobierno en turno, por lo tanto, nuestro sindicato continuará luchando para construir, desde la sociedad, una propuesta de cambio, alternativa a la crisis política, económica y social que sacude a nuestra nación. **Manifestamos nuestro rechazo a la iniciativa de reforma laboral promovida por la Secretaría del Trabajo.** No obstante, nuestra tarea no será fácil, dada la actual composición en la Cámara de Diputados en la que ningún partido puede gobernar sin el acuerdo de otras fuerzas políticas lo que impide lograr consensos para impulsar el desarrollo del país sobre la base de la modernización y democratización del mundo del trabajo.

El STUNAM promoverá la más amplia convergencia de los movimientos sociales en lucha, para dar cauce a la insurgencia social en la perspectiva de una huelga nacional para transformar el régimen y cambiar el rumbo político y económico de México. Nuestro proyecto de nación debe considerar cuatro ejes:

1. La construcción de un nuevo régimen político capaz de superar la crisis política del presidencialismo autoritario, a partir de una Reforma Social y Democrática del Estado. Incorporar la sociedad a la política, mediante su participación en las decisiones nacionales y en la definición, conducción, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Una modalidad puede ser a través de la conformación de un Consejo Económico y Social, como espacio de deliberación social para establecer una relación distinta entre el Estado, el mercado y la sociedad.
2. La sustitución del actual modelo económico, por un proyecto alternativo de desarrollo integral. Se requiere un Estado basado en el modelo de economía mixta que imprima la orientación estratégica de la economía nacional, la gestión de las necesidades nacionales y su complementariedad con mercados competitivos; que reestructure las cadenas productivas, a partir de una nueva estrategia industrial que permita un desarrollo sustentable y sostenible, generador de empleos y bienestar social. En suma, que la economía esté al servicio de la sociedad.
3. El bienestar social debe ser el centro del quehacer político y objetivo de la economía, lo que implica recuperar la responsabilidad social del Estado en la educación, la salud y la seguridad. Este modelo de crecimiento económico debe fundamentarse en un patrón de redistribución de la riqueza como eje del desarrollo, para mejorar la calidad de vida, hasta acabar con las desigualdades sociales y la explotación. La política social del Estado deberá sustentarse en un creciente

presupuesto en el gasto social para generar una mayor inclusión social, permanentemente valorada en sus resultados y fiscalizada en su gestión.

4. Requerimos una estrategia política de Estado específica para la educación, la ciencia, la tecnología y las humanidades, al servicio del desarrollo nacional, así como de las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos. Por tanto, es vital fortalecer a las universidades e instituciones de educación superior en tanto generadoras de los recursos del conocimiento, a través del mejoramiento de la calidad y cantidad del gasto presupuestal, incrementándolo al 8% del PIB. Integrando la educación, la capacitación, la investigación, la ampliación del acceso, permanencia y egreso con calidad; asimismo, debe apoyarse la difusión de los avances científicos y las nuevas tecnologías para resolver las necesidades sociales, contribuir al desarrollo y mejora de las fuerzas productivas.

Demandas específicas

- Crear un Programa nacional para la reconstrucción económica y el desarrollo, con justicia y bienestar social; capaz de impulsar inversiones productivas en infraestructura para fines sociales, que posibiliten la creación de empleos, distribución del ingreso, el crecimiento del mercado interno, el aumento de la demanda y el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas.
- Consensar una Reforma política para impulsar la democracia participativa; la revocación del mandato, el plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular, la rendición de cuentas de los funcionarios y representantes populares y las sanciones contra la corrupción y la impunidad.
- Exigir al Congreso de la Unión blindar el gasto social.
- Crear el seguro nacional del desempleo
- Instaurar un Programa Nacional de recuperación salarial.
- Mantener los mecanismos de exención total o parcial para las prestaciones de los trabajadores.
- Ampliar el crédito al salario
- Eliminar los regímenes fiscales especiales, la evasión y la elusión fiscal

- Prohibir los privilegios a los altos funcionarios, como seguros médicos, viajes, etc. Reducir los salarios de todos los funcionarios de nivel medio y superior de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial en los tres órdenes de gobierno.
- Renegociar el pago del IPAB, para liberar recursos que se destinen a la inversión pública en infraestructura económica y gasto social.
- Reducir la estructura administrativa –mandos superiores y medios- en todas las secretarías de Estado, con base en un análisis riguroso de los puestos. Rechazar la pretensión gubernamental de suprimir secretarías de Estado como la Reforma Agraria.

PLAN DE ACCIÓN

El XXVIII Congreso General Ordinario del STUNAM acuerda las siguientes propuestas:

1. Convocar a todos los Sindicatos del Sector de la Educación en lo general, y en lo particular a los del Sector Universitario a la realización de una **Asamblea Nacional por la Defensa del Presupuesto para la Educación, la Investigación, la Ciencia y la Tecnología**, en el marco de la discusión del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el 2010,
2. Someter a discusión las condiciones de Revisiones Salariales y Contractuales del Sindicalismo Universitario que se iniciará en los próximos días con el emplazamiento a Huelga por la Revisión Salarial de nuestro Sindicato, para acordar propuestas y acciones que fortalezcan nuestras demandas.
3. Instalar la Asamblea Nacional en la última semana del mes de septiembre de 2009.
4. Que el STUNAM priorice la discusión sobre la problemática Nacional para construir las mejores condiciones para el estallamiento de la Huelga Nacional.
5. Que el STUNAM proponga al Movimiento Nacional por la Soberanía Alimentaria, Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas, que las movilizaciones acordadas en la segunda Asamblea Nacional del

Movimiento para los días 20 de noviembre y 4 de diciembre de 2009, se realicen ante la Cámara de Diputados.

6. Establecer relación y coordinación con todas aquellas organizaciones que no forman parte del Movimiento Nacional por la Soberanía Alimentaria, Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas.
7. En la UNAM, convocar a un Foro por la defensa del Presupuesto para la Educación Superior y Media Superior y en contra del recorte al mismo presupuesto, con la participación de estudiantes, profesores y trabajadores.
8. En el marco de la Revisión Salarial de nuestro Sindicato, para 2009 se acuerda lo siguiente:
 - a. Del 21 al 29 de septiembre: Solicitar audiencia con los secretarios de Hacienda y del Trabajo, así como reuniones con el Rector de la UNAM; convocar a Conferencias de Prensa en la Cámara de Diputados.
 - b. Martes 30 de septiembre: Entregar el Emplazamiento con un Mitin ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
 - c. Viernes 2 de octubre: Participar en la Movilización.
 - d. Viernes 9 de octubre: Instalar el Consejo General de Huelga (CGH).
 - e. Martes 13 de octubre: Instalar la Mesa de negociación.
 - f. Martes 20 de octubre: Realizar la Reunión del Comité Ejecutivo con las Comisiones de Educación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la Cámara de Diputados.
 - g. Jueves 22 de octubre. Realizar Mitin en la explanada de Rectoría a las 11 horas.
 - h. Miércoles 28 de octubre: Realizar una Marcha Nacional que partirá del Monumento de la Revolución al Zócalo a las 16:00 horas.
 - i. Jueves 29 de octubre: Celebrar el Consejo General de Huelga (CGH) para evaluar la propuesta que haga la Administración Universitaria a nuestro Sindicato.
 - j. Viernes 30 de octubre: Celebrar asambleas y votaciones en todas las dependencias de la UNAM; reunir al Consejo General de Huelga (CGH) para conocer los resultados de la votación general y tomar la decisión de aceptar o rechazar la propuesta salarial que haga la Administración de la UNAM.

RESOLUTIVOS ESPECIALES

Este XXVIII Congreso General Ordinario del STUNAM:

- Respalda y se solidariza con la lucha del Pueblo Hondureño.
- Rechaza la iniciativa del Ejecutivo Federal de desaparecer las Secretarías de Turismo, de la Reforma Agraria y de la Función Pública, en la medida en que esta decisión tendrá repercusiones a nivel nacional, incrementándose el desempleo de nuestro país.
- Expresa su solidaridad con la huelga de los trabajadores Administrativos de Baja California Sur.
- Se solidariza con la lucha del Pueblo de Zimapán en rechazo total a la instalación del Basurero Tóxico.
- La exige al Secretario de Educación Pública que cese el desmantelamiento de las Normales Rurales.
- Ratifica el Convenio de Solidaridad y ayuda mutua firmado el pasado 18 de agosto de 2009 entre el STUNAM y el Frente Indígena de Organizaciones Binacionales.
- Se solidariza con el Sindicato de Sobrecargos de Aviación.
- Manifiesta su apoyo al Sindicato Mexicano de Electricistas y demanda al gobierno el cese a la intromisión en la vida interna del SME.
- Exige la libertad inmediata de todos los presos políticos del país.
- Impulsará el fortalecimiento y la unidad del Movimiento Nacional.

A T E N T A M E N T E

“UNIDOS VENCEREMOS”

México, D. F. 13 de Septiembre de 2009

LA PLENARIA ACUERDA LA APROBACIÓN DE LA RELATORÍA DE LA MESA 1 DE POLÍTICA NACIONAL, POR AMPLIA MAYORÍA, CON 0 VOTOS EN CONTRA Y 15 ABSTENCIONES.

RELATORÍA

MESA 2. POLÍTICA LABORAL Y PLAN DE ACCIÓN

Sede: Auditorio "RAÚL FOURNIER" de la Facultad de Medicina

Se registraron 608 Delegados Congresistas con la presencia en la mesa de los Secretarios de: Trabajo Administrativo, Lic. Pedro Gante Leónides; Secretario de Conflictos Administrativos, Gustavo Alfonso Rodríguez Martínez; Secretario de Finanzas, Lic. Carlos Hugo Morales Morales; Secretario de Asuntos Universitarios, C. José Castillo Labra y Secretario de Previsión Social, Dr. Benito Cristóbal Ortiz.

Para iniciar los trabajos la mesa propuso a los siguientes Congresistas como relatores: Jorge Gómez Ponce, Gloria Hernández Muñoz, Jaime Humberto Juárez García, Elizabeth Mejía Rodríguez y Noé Evangelista Mendiola. Aprobándose por mayoría con una abstención.

Se registraron 67 ponencias, se procedió a su lectura dando como resultado los siguientes ejes:

1. Como elementos estratégicos en la Mesa de Política Laboral se propone: que el Congreso Mandate al C.G.R. conformar una Comisión de miembros del Comité Ejecutivo e integrantes del C.G.,R. para el análisis de las diversas ponencias presentadas en esta mesa así como realizara el diagnóstico y sistematización de todas las ponencias que en esta mesa se presentaron, así como aquellas que han sido enviadas por las Delegaciones Sindicales con el propósito de instrumentar a partir de estas el pliego petitorio de demandas que se entregarán a la administración central de la UNAM en el marco de nuestra revisión salarial.
2. Esta misma Comisión será encargada junto con la Comisión Mixta Central Permanente de Tabuladores para preparar un proyecto de nuevo tabulador que presentará al Comité Ejecutivo y al Consejo General de Representantes para su debida discusión y acuerdo en un plazo máximo de tres meses.
3. La Comisión contará con el apoyo y recursos necesarios para el logro de sus objetivos.

Como ejes del análisis se identifican los siguientes puntos:

1. Demandar el 20% de aumento salarial, y presentar el pliego petitorio de demandas interno.
2. Respeto al clausulado del Contrato Colectivo de Trabajo, cumplimentando las clausulas transitorias y cese a las violaciones al mismo

3. Alto a la invasión de la materia de trabajo por personal de confianza personal por honorarios, prestadores de Servicio Social y Técnicos Académicos.
4. Respeto a la clausula 15 del C.C.T., no al contratismo y revisión de los precios unitarios en beneficio de los trabajadores.
5. En base a la racionalización administrativa, cancelación de los puestos de confianza que invadan la materia de trabajo e integración de los recursos al programa de recuperación salarial
6. Reorganización del tabulador vertical y horizontal
7. Todos los trabajadores al nivel "C" máximo, así como la flexibilidad para el transito entre todos los niveles horizontales.
8. Incorporar El programa de Calidad y Eficiencia al Contrato Colectivo de Trabajo y aumento del 20% al bono de cada Nivel. Pago de días económicos comprometidos a los acreedores al bono de garantía (Nivel A).
9. Como sustento de la recuperación salarial exigimos la ampliación de los cursos de capacitación y adiestramiento en el trabajo así como la descentralización en todas las Dependencias Foráneas para que la capacitación llegue a todos los trabajadores universitarios así como el cumplimiento del reglamento y los acuerdos bilaterales de esta comisión.
10. En base a las denuncias de Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo, revisar por el C.G.R. un posible emplazamiento a huelga por violaciones al mismo.
11. Implementar de manera inmediata la carta compromiso en relación al Seguro de Gastos Médicos Mayores.
12. Demandar la reinstalación inmediata de los trabajadores rescindidos de Tienda Acatlán en la misma tienda y todo el listado de casos pendientes.
13. Continuar con los trabajos de la mesa de la Tienda 02 Acatlán en la que se pondere el reabastecimiento de artículos de primera necesidad, precios accesibles y funcionamiento a plenitud del inmueble.
14. Ayuda de transporte para todas las dependencias periféricas.
15. Creación de nuevos CENDIS para la atención de los hijos de trabajadores de dependencias en zona Norte.
16. Seguir pugnando por el Tercer periodo vacacional de semana santa y hacer efectiva la carta compromiso.
17. Creación de un Edificio de Iniciación Universitaria en la E.N.P # 2
18. Mandatar al área laboral para la realización de mesas de trabajo para atender la problemática de los Oficiales de Transporte Especializado del sistema de transporte PUMABUS.

19. Fortalecer la bilateralidad.

RESOLUTIVOS ESPECIALES

- No a la pretendida reforma a la Ley Federal del Trabajo.
- Continuar la Lucha contra la Nueva Ley del ISSSTE.
- Sancionar la realización de Foros informativos durante el mes de Octubre, relativos al régimen del Decimo transitorio de Pensiones.
- Solicitar a la Administración de la UNAM en el marco de la revisión salarial por cuota diaria, deposite al Fideicomiso constituido para el fondo de retiro de los trabajadores del STUNAM la cantidad de \$3´000,000 (tres millones de pesos) para hacerle frente al apoyo por retiro de los trabajadores que se Pensionen o se Jubilen.
- La mesa de política laboral se pronuncia por el cambio de rumbo económico del país a favor de los trabajadores.

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS ACUERDA LA APROBACIÓN DE LA RELATORÍA DE LA MESA 2 DE POLÍTICA LABORAL POR AMPLIA MAYORÍA CON 28 VOTOS EN CONTRA Y 18 ABSTENCIONES.

MESA 3. POLITICA ACADEMICA, REFORMA UNIVERSITARIA Y PLAN DE ACCIÓN

RELATORÍA

En el Auditorio Juss Semper Loquitur de la Facultad de Derecho, siendo las 16:51 horas, del 11 de septiembre del año en curso, se inician los trabajos de la mesa académica, estando presentes el C. Bruno Luna Gómez, Secretario de Organización Académica, el C. D. Ernesto Ortiz Cruz, Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos, el C. Armando Gómez Gómez, Secretario de Carrera Académica y el C. Alfredo Muñoz Gamboa, Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo, con el registro de asistencia de 90 delegados se procedió a la instalación de la mesa, proponiéndose como moderador al C. D. Ernesto Ortiz Cruz. Asimismo se eligieron al M. I. César Enrique Benítez Joyner y al Lic. Arturo Muñoz, como relatores e integrantes de la mesa.

Se iniciaron los trabajos con el registro de 39 ponencias, con 63 propuestas de acuerdo, suspendiéndose los trabajos a las 20:30 horas.

A las 10:30 horas del sábado 12 de septiembre, se reanudaron los trabajos, dándose por terminados a las 20:30 horas.

Obteniéndose los siguientes resolutivos:

XXVIII Congreso General Ordinario del STUNAM

Mesa Académica

Posición Política de la mesa académica

El poder ejecutivo fracasó rotundamente en su plan de gobierno. Los resultados negativos son productos de las trampas y deshonestidades con las que llegó Felipe Calderón a la presidencia; es notorio a estas alturas la falta de consenso que tiene el plan de gobierno, casi todos los sectores confluimos en la necesidad de cambiar el rumbo económico de la nación, donde se pondere el desarrollo sustentable con base en la expansión del mercado interno, la soberanía y tecnológica, así como la inversión en educación pública.

Rechazamos enérgicamente el recorte presupuestal a la Educación Pública y particularmente a la UNAM, donde continua desarrollándose la investigación necesaria que coadyuve a resolver los problemas de nuestro país, realizándose en condiciones precarias aunque con un gran espíritu universitario lo que la impulsa hacia adelante, asimismo el disminuirle el presupuesto a la educación, significará el retroceso y de una mayor dependencia del exterior.

De igual manera rechazamos la reforma protagonizada por la Secretaría de Educación Pública en lo referente a la educación en nivel medio superior (REIMS), de manera especial deberá ser revisada por la nueva Legislatura el Decreto de 2007, donde se establece el Sistema del Bachillerato, que pretende homogenizar el sistema de competencias como el modelo pedagógico imperante.

Los Universitarios continuaremos discutiendo el avance que deben tener nuestros dos modelos pedagógicos vigentes, la Escuela Nacional Preparatoria y El Colegio de Ciencias y Humanidades.

La nueva política económica debe basarse en la creación de nuevos empleos productivos en la industria y el campo, con programa de desarrollo sustentable.

México debe retomar el papel de liderazgo que tuvo en derecho social a través de la participación conjunta de los diferentes actores sociales del pueblo mexicano y podamos hacer un frente común para exigirle al gobierno mexicano que cumpla lo establecido en nuestra constitución.

Fortalecer nuestra identidad como clase trabajadora, buscando la unidad obrera, a fin de lograr detener las políticas globales que tanto afectan a la población mexicana.

Impulsar la creación de instancias unitarias de sindicatos, movimiento social y organizaciones políticas en defensa de la economía, los salarios y los presupuestos públicos con su orientación social.

Rechazar la pretendida reforma laboral impulsada por el secretario del trabajo del gobierno federal, ya que es lesiva a los derechos laborales de los trabajadores, los sindicatos y solo beneficia a los patrones

Defendamos de forma unida y organizada nuestro sistema de seguridad social, proponiendo una iniciativa de ley ante el Congreso.

Propongamos un nuevo proyecto sindical en materia de seguridad social y sobre todo en materia de pensiones, buscando la creación de una partida especial, un fondo autofinanciado y una ley general de pensiones.

Re articular el movimiento sindical y el rechazo a la ley del ISSSTE, por su abrogación y la emisión de una nueva ley que restituya nuestros derechos consagrados en la ley del ISSSTE del 83. Restitución de nuestros fondos del SAR 97.

DEFENSA DE LA UNAM

1. Es urgente rediseñar, enfocar, ampliar la oferta y mejorar los actuales esquemas presupuestales para que las universidades públicas tengan una mejor capacidad de respuesta ante la creciente demanda educativa.
2. Crear la implementación de mecanismos que comprometan y responsabilicen a los diferentes actores involucrados en la asignación de los recursos públicos de la educación superior.
3. Exigir al estado que cumpla con la obligación que tiene de dar a los mexicanos una educación superior, que sea una combinación de calidad, pertenencia equidad y eficiencia.
4. Exigimos un aumento en el presupuesto a la educación pública laica, gratuita y de calidad.

REFORMA UNIVERSITARIA

1. Reiteramos que cualquier modificación al EPA debe ser consensuada, la posición de los académicos a través de los académicos, sin urnas electrónicas ya cuestionadas por los mismos, para poder corroborar el voto.

2. Así mismo adecuar el reglamento del Sistema de Universidad Abierta (SUA) de tal forma que responda a la demanda de los jóvenes por obtener conocimientos en el nivel medio superior y superior y al mismo tiempo atienda al espíritu con el que fue creado.
3. Descentralizar y desconcentrar los servicios educativos y promover la suscripción de convenios con los gobiernos estatales.
4. Así mismo la UNAM debe promover la suscripción de convenios con las universidades autónomas estatales y las incorporadas, a fin de tener planes de estudios de la UNAM en su tronco común, iguales en todo el país con lo que se lograría mayor capacidad de atender a más alumnos.
5. Promover la participación de nuestra organización como sindicato de institución en el proceso de la reforma universitaria, para mantener estrecha comunicación con los consejeros universitario.
6. Promover la conformación de colegios académicos para que se conviertan en la instancia académica de nuestros agremiados
7. Destacar que hace falta una instancia efectiva que convoque a los afiliados a realizar ejercicios que permitan analizar, discutir, confrontar, proponer, definir, y orientar la vida académica, científica y cultural de la UNAM, que marque líneas para la formación docente, que oriente a los profesores en todos los procesos de evaluación académica, constituyendo el Colegio Universitario de Académicos que atienda los aspectos propios del quehacer docente y de la investigación educativa.
8. La creación del Colegio Universitario de Académicos tendrá los siguientes propósitos:
 - a) Consolidar ante las instancias legales correspondientes la conformación, registro y funcionamiento del Colegio Universitario de Académicos del STUNAM.
 - b) Generar en cada dependencia la conformación del Colegio Universitario de Académicos de base y el zonal.
 - c) Contar con un suplemento de información y difusión (impreso y vía internet).
 - d) Crear una instancia docente de intercambio científico, humanístico, artístico, pedagógico y político.

- e) Organizar un encuentro académico para definir y actualizar las concepciones de Nación, Universidad y Docencia.
 - f) Establecer como prioridad la organización de eventos multidisciplinarios, entre ellos, concursos, ciclos de conferencias, foros etc., con valor curricular.
 - g) Orientar a los profesores en la preparación de las pruebas para los concursos de ingreso y promoción, para la presentación de los expedientes para los diversos programas de estímulos.
 - h) Impulsar y diseñar diversos programas de intercambio académico, estancias, becas, sabáticos, cursos, diplomados, etc., tanto a nivel nacional como internacional.
 - i) Promover la formación de seminarios multidisciplinarios sobre Investigación Educativa.
 - j) Reforzar a través del Colegio Universitario de Académicos de base, la relación académico-administrativa y estudiantil al interior de cada dependencia, para incentivar la discusión propositiva sobre los procesos democráticos de la UNAM, diversos problemas locales, nacionales, internacionales, fomentando la tolerancia y la unidad entre universitarios.
9. Consolidar la organización de los profesores a través del Colegio Universitario de Académicos para diseñar programas de formación y superación docente para la promoción académica. Desde la Secretaría de Asuntos Universitarios se convocará la integración de dicho colegio por cada zona geográfica y en cada delegación, corresponderá al Comité Ejecutivo respaldar y dar seguimiento a todas las actividades para la consolidación del Colegio, apoyando con los recursos humanos y materiales para el diseño de un programa permanente de formación y actualización docente.

POLÍTICA ACADÉMICA

Resolutivos Generales

1. Demandar y ganar el recuento por la titularidad del CCT del personal académico; que se nos informe puntual y verídicamente el número de afiliados de la sección académica para poder hacer efectiva esta propuesta.
2. Garantizar la estabilidad en el empleo por la defensa irrestricta y sin condiciones por parte del STUNAM.

3. Que se reconsidere la presencia de los técnicos académicos como personal de carrera.
4. Sensibilización y capacitación en perspectiva de género para actuar con una visión incluyente para todos los integrantes de Comité Ejecutivo y sus equipos. Incluir talleres en todos los cursos, talleres y seminarios de formación sindical, un modulo introductorio del trabajo sindical con equidad de género.
5. Modificar con un lenguaje de género los documentos relacionados con nuestra vida sindical: Contrato Colectivo de Trabajo, estatutos y reglamentos de nuestro sindicato, Estatuto del Personal Académico de la UNAM. En los cuales se visualice la presencia de la mujer como universitaria, sindicalista, etc.

Diagnóstico Interno

1. Rescatar y valorar el pasado sindical que nos da identidad en nuestro presente para que de ese modo proyectemos hacia un futuro, una nueva forma de hacer sindicalismo, valorando, aprendiendo y respetando la experiencia del pasado.
2. El STUNAM se manifiesta en contra de las formas de opresión, discriminación y minusvalía al sector de los técnicos académicos de nuestra universidad.
3. Esta mesa académica se pronuncia en contra de la desafiliación que en complicidad de la autoridad universitaria con el AAPAUNAM ha venido implementando en contra de los académicos afiliados al STUNAM, a través del condicionamiento de sus prestaciones a que tienen derecho.
4. Que la política central del STUNAM, respecto al sector académico, sea la definitividad en el empleo, a tal efecto, solicitamos a las secretarías del sector académico que proponga un plan de acción para lograr este objetivo.

Prestaciones Sociales y Sindicales

1. Elaborar un manual de prestaciones del personal académico, que contendrá definición, procedimiento y requisitos.
2. Acreditar a los delegados sindicales académicos, ante las autoridades de la UNAM y el ISSSTE, como gestores de las prestaciones de nuestros afiliados académicos. Los cuales presentaran un informe en las asambleas de cada dependencia.

3. Conformar una comisión revisora del otorgamiento de las prestaciones académicas.
4. Adecuar los reglamentos para el otorgamiento de derechos sindicales a esta condición específica entre otros, el reglamento de bolsa de trabajo, el derecho de préstamos de corto y mediano plazo, así como, los préstamos establecidos en el fondo de ahorro y préstamos del sindicato.
5. Definir criterios de evaluación para la participación sindical, hecha por académicos.

PLAN DE ACCIÓN

1. Acreditar con la toma de nota a todos los delegados académicos de STUNAM, ante las autoridades de las dependencias para que se les brinde las facilidades y espacios necesarios en sus escuelas y facultades, para que puedan desarrollar sus funciones propias de su cargo sindical.
2. Que la Secretaria de Organización Académica inicie una campaña permanente e instalación de mesas de afiliación en cada una de las dependencias de la universidad
3. Implementar una serie de jornadas sindicales académicas a desarrollar en cada dependencia, en forma escalonada con el fin de motivar el interés de los afiliados académicos.
4. Que las secretarías del sector académico conformen un calendario de actividades en forma bilateral con los delegados académicos de cada centro de trabajo, a fin de revisar agendas de trabajo con las autoridades de cada dependencia con el apoyo de los delegados sindicales.
5. Con el fin de motivar la afiliación del sector académico implementar mecanismos operativos en bolsa central para tener la oportunidad de que los académicos recomienden a un familiar para ocupar una plaza.
6. Apertura de procesos de regularización laboral para los académicos de acuerdo con el Contrato Colectivo de Trabajo y el Estatuto del Personal Académico, apertura de concursos para el personal con más de 3 años de contratación y apertura de concursos de oposición abiertos en todos los demás casos.

7. Como sindicato requerimos contar con dirigentes consientes de la problemática laboral, social del gremio que representa, que diseñen planes de trabajo acorde a las necesidades del mismo; un plan de trabajo elaborado por la Secretaria de Organización Académica que incluya un diagnóstico de la problemática académica actual y con propuestas para subsanar las deficiencias; este plan apoyado por las cuatro secretarias restantes con acciones independientes cada una de ellas.
8. Retornar las asambleas sabatinas, realizándose cada quince días para fortalecer al sector académico, con la participación de los delegados académicos.(de carácter resolutivo)
9. Acabar con el acoso laboral que padecen los académicos afiliados en nuestra organización sindical.
- 10.Fortalecer nuestra organización como sindicato de institución, a través de redes sociales de colaboración académica.
- 11.Desarrollar un trabajo colegiado e institucional.
- 12.Demandar de la administración central la fundamentación académica para la aplicación de exámenes psicométricos como requisito de ingreso a impartir docencia en el bachillerato y su peso específico como criterio de contratación.
- 13.La política editorial de la sección académica debe diseñarse conjuntamente con el consejo editorial estatutario del STUNAM, a fin de que se cumplan las expectativas generadas en la estrategia política.
- 14.Es necesario que la revista otorgue reconocimiento y valores curriculares a los afiliados que publiquen en la misma.
- 15.El STUNAM debe refundar su editorial a fin de que los docentes afiliados publiquen sus libros y trabajos inéditos o aquellos que sean del interés colectivo.
- 16.Es necesario socializar la actividad docente y de investigación de la membresía sindical a través de medios escritos ya conocidos o bien mediante un link en la página actual de la organización.
- 17.Crear una comisión mixta para desarrollar un programa de Sistema Nacional de Docencia, equiparable al SNI.

18. Crear una comisión STUNAM-Consejo Universitario que prepare y realice las acciones necesarias para la defensa y crecimiento de la UNAM.
19. La elaboración de un poster por parte de la Secretaría de Prensa y Propaganda con la siguiente información:

¡NO TE DEJES SORPRENDER!

No te dejes engañar por los administradores de la UNAM al condicionarte para tramitar o concederte tus prestaciones, y te obliguen a que renuncies a estar afiliado al STUNAM.

En el Art. 358 de la Ley Federal del Trabajo, dice al pie de la letra.. "A nadie se le puede obligar a formar parte de un sindicato o a no formar parte de él".

"DENUNCIA ESTA ARBITRARIEDAD"

Atentamente
"Unidos Venceremos"

RESOLUTIVOS ESPECIALES

La mesa de política académica:

Expresa su más amplia solidaridad con los alumnos rechazados que se encuentran tomando clases en la Facultad de Economía.

Expresa su indignación por la represión policiaca de que fueron víctimas los profesores de la Sección 9 del SNTE organizados en la CNTE

Resuelve revisar, analizar y solucionar a través de los canales institucionales los procesos de elección de los Delegados al XXVIII Congreso General Ordinario que tuvieron problema en sus procesos.

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS ACUERDA LA APROBACIÓN DE LA RELATORÍA DE LA MESA 3 DE POLÍTICA ACADÉMICA POR AMPLIA MAYORÍA CON 8 VOTOS EN CONTRA Y 4 ABSTENCIONES.

MESA 4. INFORMES

RELATORÍA

Siendo las dieciséis horas y reunidos en el Auditorio "Narciso Bassols" de la Facultad de Economía y con 214, Delegados registrados se inician los trabajos de la Mesa 4 de informes, presidiendo la Mesa por el Comité Ejecutivo la Lic. María de Lourdes Zea Rosales, Secretaria de Organización Administrativa, el Mtro. Carlos Rey Espinosa Salgado, Secretario de Cultura y Educación; el C. José Zuaste Lugo, Secretario de Deportes y el C. Ariel Juárez Rodríguez, Secretario de Análisis, Estudios y Estadística y los Delegados al Congreso Olga Muciño Coleote de la Dirección General de Bibliotecas, José Ángel Lozano Núñez de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza Campo I y Patricia Ocampo Cuevas del Jardín de Niños, cerrando el registro a las 17:00 horas.

Los Informes se presentaron en el siguiente orden:

1. El C. Ariel Juárez Rodríguez, Secretario de Análisis Estudios y Estadística inició la presentación de su informe a las 17:00 horas, después del cual hubo una ronda de 3 oradores.

Se APRUEBA el informe por mayoría con 2 Votos en Contra y 2 Abstenciones.

2. El C. José Zuaste Lugo, Secretario de Deportes inicia la presentación de su informe a las 17:30 horas, después del cual hubo una ronda de 7 oradores.

Se APRUEBA el informe por mayoría con 4 votos en contra y 2 Abstenciones.

3. La Lic. María de Lourdes Zea Rosales, Secretaria de Organización Administrativa presenta su informe a las 18:05 horas, con una ronda de 6 oradores.

Se APRUEBA el informe por mayoría con 1 Voto en Contra y 0 Abstenciones.

4. Los integrantes de la Comisión Autónoma de Bolsa de Trabajo y Fiscalización presentan su informe a las 18:25 horas anotándose 15 intervenciones, después de los 10 primeros se considera que el punto está suficientemente discutido por lo que se somete a votación.

Informe se APRUEBA por mayoría con 6 votos en contra y 0 abstenciones.

Las propuestas de modificación al reglamento de la Comisión Autónoma de Bolsa de Trabajo pasan a la Plenaria para su consideración en el momento y en la instancia que corresponda.

Se concluyen los trabajos del día 11 de septiembre de 2009 siendo las 19 horas.

Siendo las 9:00 horas del día 12 de septiembre de 2009 se inician los trabajos de la Mesa 4 de Informes en el Auditorio "Alberto Barajas" de la Facultad de Ciencias con la asistencia de 202 Delegados al Congreso, con el siguiente orden:

5. El C. Carlos Hugo Morales Morales, Secretario de Finanzas inicia su informe siendo las 9:03 horas, con una ronda de 6 intervenciones.

El Informe se APRUEBA por mayoría con 2 Votos en Contra y 2 Abstenciones.

6. El C. Gustavo Alfonso Rodríguez Martínez, Secretario de Conflictos Administrativos inicia su informe siendo las 9:35 horas, con una ronda de 9 oradores.

Se APRUEBA por mayoría con 3 Votos en contra y 3 Abstenciones

7. El Hist. Armando Gómez, Secretario de Carrera Académica inicia su informe siendo las 10:15 horas, con una ronda de 4 oradores.

El Secretario solicita se retire del párrafo número 6 en la página 3 " Sin embargo, últimamente se vuelve más complicado hacerlo porque 2 secretarios han abandonado el trabajo de sección para realizar otras actividades que solo ellos conocen"

El informe se APRUEBA por mayoría con 0 Votos en Contra y 8 Abstenciones.

8. El C.D. Ernesto Ortiz Cruz, Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos, inicia su informe siendo las 10:35 horas con una ronda de 3 oradores.

El Informe se APRUEBA por mayoría con 1 Voto en Contra y 2 Abstenciones.

9. El C. Bruno Luna Gómez, Secretario de Organización Académica inicia su informe siendo las 11:03 horas, no se inscriben oradores por lo que se somete a votación.

El informe se APRUEBA por mayoría con 0 Votos en Contra y 5 Abstenciones.

10. El C. José Castillo Labra, Secretario de Asuntos Universitarios inicia su informe siendo las 11 horas con 12 minutos, habiendo una ronda de 5 intervenciones, se solicita la intervención de escrutadores.

Por APROBAR el informe 48 Votos con el 26.97 %

Por No APROBAR el Informe 108 Votos con el 60.67 %

Abstenciones 22 con el 12.36 %

El Informe NO SE APRUEBA y pasa a la Plenaria de Clausura con derecho de minoría.

11. El C. Rodolfo Nicanor Pérez Peralta, Secretario de Divulgación Académica inicia su informe siendo las 11 horas con 45 minutos, habiendo una ronda de 10 intervenciones.

El Informe se APRUEBA y pasa a la Plenaria con derecho de minoría con la siguiente votación:

Por APROBAR el informe 96 votos

Por NO APROBAR el informe 31 votos

Abstenciones 48

12. El Dr. Benito Cristobal Ortiz, Secretario de Previsión Social inicia su informe siendo las 12 horas con 27 minutos, con una ronda de 7 intervenciones.

El informe se APRUEBA por mayoría con 5 votos en contra y 1 abstención.

13. La Comisión de Fondo de Ahorro y Préstamo del STUNAM inicia su informe siendo las 12 horas con 56 minutos, con una ronda de 10 intervenciones.

El informe es APROBADO con 0 votos en contra y 2 abstenciones.

14. Los integrantes de la Comisión Autónoma de Hacienda inicia su informe siendo las 13 horas con 27 minutos, con una ronda de 3 oradores.

El Informe se APRUEBA por mayoría con 2 votos en contra y 1 abstención.

15. El Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, Secretario General inicia su informe siendo las 16 horas con 19 minutos, con una ronda de 9 oradores.

El Informe se APRUEBA por mayoría con 8 votos en contra y 0 abstenciones.

16. El Mtro. Carlos Rey Espinosa Salgado, Secretario de Cultura y Educación, presenta su informe siendo las 17 horas con 6 minutos, con una ronda de 15 oradores.
10

El Informe se APRUEBA por mayoría con 0 votos en contra y 3 abstenciones.

17. Los integrantes de la Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización inician su informe siendo las 17 horas con 44 minutos y con una ronda de 10 oradores.

El informe se APRUEBA por mayoría con 7 votos en contra y 10 abstenciones.

18. Los integrantes de la Comisión Autónoma de Honor y Justicia inician su informe siendo las 18 horas con 26 minutos con una ronda de 1 intervención.

El Informe se APRUEBA por mayoría con 1 voto en contra y 7 abstenciones.

Se acuerda en la Mesa por mayoría con un voto en contra que en función del tiempo y los informes faltantes se anote un orador a favor y uno en contra por cada informe.

19. La C. Leticia Arteaga Morita, Secretaria de Acción para la Mujer inicia su informe siendo las 18 horas con 52 minutos, con una ronda de 2 oradores.

El Informe se APRUEBA por mayoría con 0 votos en contra y 5 abstenciones.

20. El Lic. Pedro Gante Leonides, Secretario de Trabajo Administrativo inicia su informe siendo las 19 horas con 15 minutos, con una ronda de 2 oradores.

El Informe se APRUEBA por mayoría con 4 votos en contra y 3 Abstenciones.

21. El C. Alfredo Muñoz Gamboa, Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo inicia su informe a las 19 horas con 26 minutos, con una ronda de 2 intervenciones.

El informe se APRUEBA por mayoría con 2 votos en contra y 4 abstenciones.

22. El Lic. Adrián Pedrozo Castillo, Secretario de Vivienda inicia su informe siendo las 19 horas con 49 minutos, con 2 intervenciones.

El informe NO SE APRUEBA, pasa con derecho de minoría a la Plenaria con la siguiente votación:

Por APROBAR 25 votos con el 25.77 %

Por NO APROBAR 69 votos con el 71.13 %

Abstenciones 3 con el 3.09 %

23. El Lic. Alberto Pulido Aranda, Secretario de Prensa y Propaganda inicia a las 20 horas con 10 minutos con 1 intervención.

El informe se APRUEBA por mayoría con 4 votos en contra y 1 abstención.

24. El C. Carlos Galindo Galindo, Secretario de Relaciones inicia su informe a las 20 horas con 20 minutos, sin oradores.

El informe se APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Siendo las 21 horas se concluyen los trabajos de la Mesa 4 de Informes.

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS ACUERDA LA APROBACIÓN DE LA RELATORÍA DE LA MESA 4 DE INFORMES POR AMPLIA MAYORÍA CON 27 VOTOS EN CONTRA Y 17 ABSTENCIONES.

Para los informes que pasan a la Plenaria de Resolutivos con derecho de minoría se obtienen los siguientes resultados:

- El Informe del C. José Castillo Labra, Secretario de Asuntos Universitarios NO SE APRUEBA con la siguiente votación:
410 por aprobarlo
535 por NO aprobarlo y
277 abstenciones

- El Informe del C. Rodolfo Nicanor Pérez Peralta, Secretario de Divulgación Académica NO SE APREUBA por amplia mayoría 35 abstenciones
- El Informe del C. Adrian Pedrozo Castillo, Secretario de Vivienda SE APRUEBA con la siguiente votación:
244 por aprobarlo
241 por NO aprobarlo y
487 abstenciones

RESOLUTIVOS ESPECIALES

- **CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER**

Con respecto a la puesta en funcionamiento de este espacio se propone:

1. La Coordinación del CDIM estará bajo la responsabilidad del Secretario General y la Secretaria de Acción para la Mujer bajo los términos del Estatuto.
2. Los términos bajo los que se presenta el Consejo Asesor será con la integración del Comité Ejecutivo.
3. El Proyecto unitario será valorado por el Comité Ejecutivo y revisado y aprobado en su caso por el Consejo General de Representantes en un plazo no mayor a 60 días.
4. El personal profesional que se requiere estará integrado a partir de un concurso de profesionales hombres o mujeres que serán definidos a partir del perfil que apruebe el propio Consejo General de Representantes.

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS APRUEBA ESTE RESOLUTIVO ESPECIAL POR AMPLIA MAYORÍA CON 1 VOTO EN CONTRA Y 28 ABSTENCIONES.

- **ESCUELA DE CAPACITACIÓN POLÍTICA Y SINDICAL**

En un plazo no mayor de 60 días el Consejo General de Representantes aprobará la convocatoria para desarrollar su programa y desarrollo pedagógico a partir de la propuesta que presentará el Secretario General al Comité Ejecutivo y al Consejo General de Representantes y en su caso, la operatividad será a partir de los primeros días del mes de enero del próximo año.

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS APRUEBA ESTE RESOLUTIVO ESPECIAL POR AMPLIA MAYORÍA CON 6 VOTOS EN CONTRA Y 16 ABSTENCIONES.

- **BANCO DE MÉDULA ÓSEA**

Este Congreso General Ordinario aprueba la incorporación de los trabajadores y de todo aquel que esté interesado de involucrarse en este proyecto humanista, que será revisado anualmente por el Consejo General de Representantes para su ratificación o en su caso rectificación y se faculta al Secretario General para que se firme el Convenio con los representantes de la Fundación Comparte Vida.

Cabe mencionar que en este acto se firma por el Ing. Agustín Rodríguez Fuentes y el C.P. José Vasconcelos representante de la Fundación Comparte Vida, el Convenio de colaboración para la Donación de Médula Ósea.

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS APRUEBA ESTE RESOLUTIVO ESPECIAL POR AMPLIA MAYORÍA CON 1 VOTOS EN CONTRA Y 10 ABSTENCIONES.

- **JUBILADOS**

Se propone que en un plazo de 60 días máximo a partir de la fecha, el Consejo General de Representantes resolverá la integración y participación de los compañeros jubilados en las actividades de la organización sindical en función de no contraponer derechos de trabajadores en activo con los derechos de trabajadores jubilados.

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS APRUEBA ESTE RESOLUTIVO ESPECIAL POR AMPLIA MAYORÍA CON 3 ABSTENCIONES.

- **PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN AUTÓNOMA DE BOLSA DE TRABAJO Y FISCALIZACIÓN.**

Se propone que en un plazo de 60 días se instale el Consejo General de Representantes por mandato de este Congreso se revisen las propuestas de modificación con relación a recomendar por segunda ocasión después de diez años de haber ejercido su derecho a recomendar y que al concluir cada mes de participación sea presentada dicha puntuación en la asamblea siguiente para ser aprobada en la misma, para sean integradas al Reglamento de la Comisión Autónoma de Bolsa de Trabajo y Fiscalización así se acuerda.

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS APRUEBA ESTE RESOLUTIVO ESPECIAL POR AMPLIA MAYORÍA CON 5 VOTOS EN CONTRA Y 14 ABSTENCIONES.

ELECCIÓN DE COMISIONES AUTÓNOMAS

Una vez concluida la votación de los anteriores Resolutivos, los Delegados del XXVIII Congreso General Ordinario acuerdan realizar la Elección de los integrantes de las Comisiones Autónomas, presentándose después del receso las siguientes Planillas:

1. Planilla Roja "Frente Flores Magón", COSIRE, FSU y 2 MAYO
2. Planilla Frente Oposición Unida (BTD, NC, Independientes)
3. Planilla Oposición Democrática

Una vez efectuadas las votaciones se reporta a continuación la votación por cada una de las Planillas:

1. Planilla Roja "Frente Flores Magón", COSIRE, FSU y 2 MAYO: 740 votos con el 70.61 %
2. Planilla Frente Oposición Unida (BTD, NC, Independientes): 179 votos con el 17.08 %
3. Planilla Oposición Democrática: 129 votos con el 12.31 %

Con base en lo establecido en el Estatuto vigente de nuestra Organización Sindical, la composición de las Comisiones Autónomas es la siguiente:

COMISIÓN AUTÓNOMA DE BOLSA DE TRABAJO

Presidenta: María Teresa Rodríguez Serna

Secretaria: María de la Luz Contreras Hernández

Vocal: Agustín Lazcano Bravo

COMISIÓN AUTÓNOMA DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN

Presidente: Martín Molina Nava

Secretario: Alberto Arreola Olmos

Vocal: Inocencio Velarde Tableros

COMISIÓN AUTÓNOMA DE HONOR Y JUSTICIA

Presidenta: Rosa María Flores Estrada

Secretaria: Lilia Esther Cabral Valtierra

Vocal: Emigdio Hernández Aguilar

COMISIÓN AUTÓNOMA DE HACIENDA

Presidente: Francisco Javier Espinosa Salgado

Secretario: Isaías Martínez Hernández

Vocal: Susana Lozano Peña

Siendo las 15 horas con 54 minutos del día 13 de septiembre de 2009, en su carácter de Secretario General, el Ing. Agustín Rodríguez Fuentes declara formalmente CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DEL XXVIII Congreso General Ordinario del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, firmando al calce y al margen para todos los efectos legales y estatutarios a que haya lugar, los Secretarios: General, de Organización Administrativa, de Organización Académica y, de Actas, Acuerdos y Archivo.-----

Ing. Agustín Rodríguez Fuentes
Secretario General

Lic. María de Lourdes Zea Rosales
Secretaria de Organización Administrativa

Bruno Luna Gómez
Secretario de Organización Académica

Jesús Alfredo Muñoz Gamboa
Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo